

San Isidro, 28 de diciembre de 2021
OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTLMM

Señor:

Stalin Joseph Portal Cabanillas

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : Caso N° 245-2021-CTVC/LIC

Referencia : OFICIO N°161-2021CTV/LIMA Y CALLAO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 15 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 245 -2021-CTVC/LIC, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "La Sagrada Familia".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "La Sagrada Familia" reconocida con convenio N° 114-2015-MIDIS/PNCM/UTAI/SCD/UT-LIMA 01y cuya directiva es reconocida con RDE N° 0358-2021-MIDIS-PNCM, el cual se encuentran ubicado en el distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima. Este Comité de Gestión viene atendiendo 98 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo anterior, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señala los siguientes "puntos críticos":

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. **COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN EL PRESENTE AÑO.** La entrevistada indicó que aún no se había realizado ninguna rendición de cuentas durante el presente año por motivo de la pandemia, que la junta directiva recién está elaborando el informe de la gestión. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 4.4.3.1. literal i) de la RDE-912-2021-MIDIS/PNCM Responsabilidades de la Junta Directiva que indica que esta debe "informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunal o comunales cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la redición de cuentas de su gestión".

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 912-2021-MIDIS/PNCM, en literal i) del numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva; establece que:

La junta directiva del comité de gestión debe informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: llamadas telefónicas, mensajería de texto, videoconferencias, publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad considere.

El punto crítico se considera **fundado**

En relación al punto crítico, la presidenta refiere que no informó a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes y familias de la comunidad porque no cuentan con tiempo y sus teléfonos no tenían estos aplicativos (zoom, meet)

Ante ello, se coordinó con la JD para la fecha de la reunión y se convocó una reunión a los vecinos y algunos dirigentes de la comunidad para rendir las cuentas ante la población y autoridades locales a fin de promover la transparencia de la gestión. (ANEXO 1 y 2)

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Regional de Lima Metropolitana y Callao, del CASO N° 245-2021-CTVC/LIC, se precisa:

El punto crítico 01 se considera FUNDADO, por lo cual se procedió a levantar las observaciones de acuerdo al análisis precedente

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

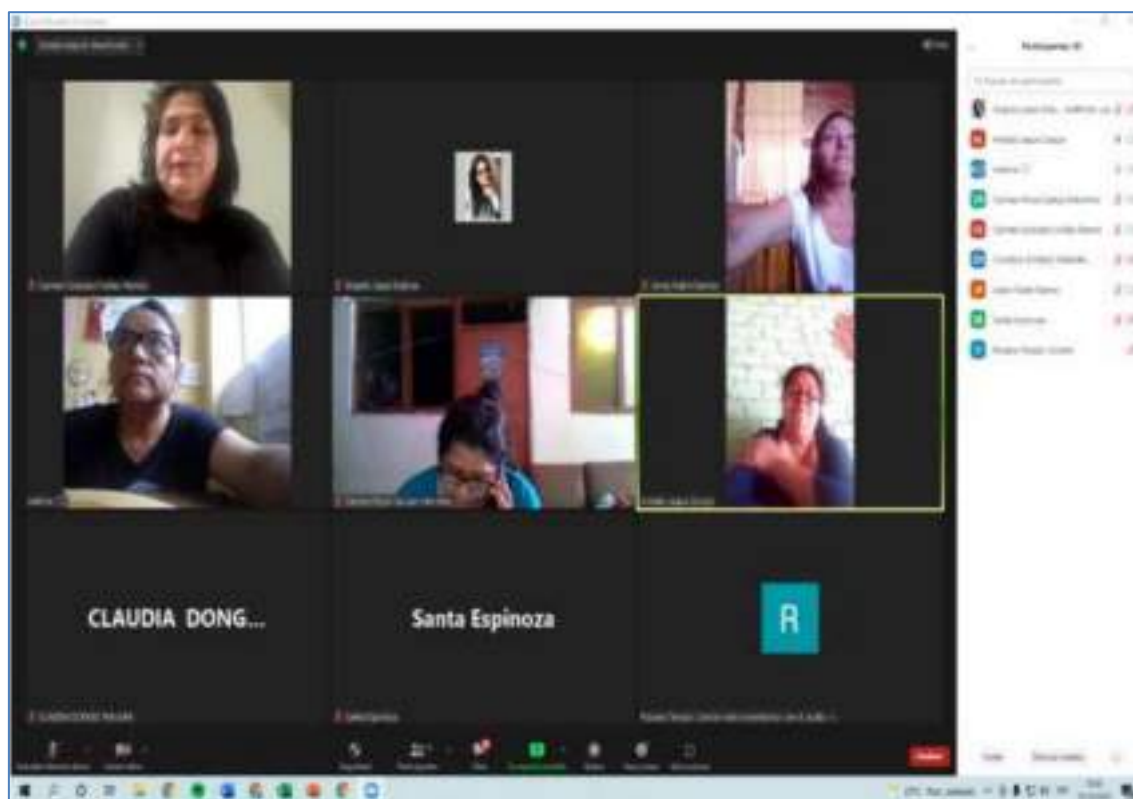
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

KANEBO VARGAS CAMPOS
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

ANEXO 1

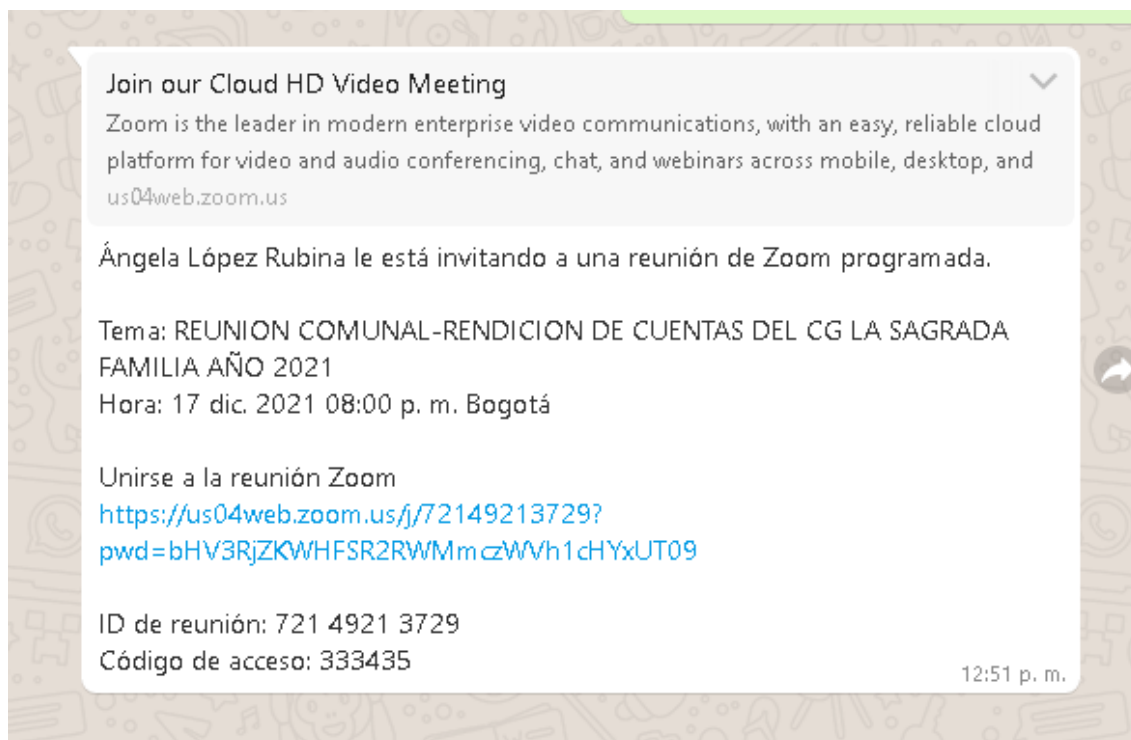
REUNION DE COORDINACIÓN CON JD Y AT



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

(ANEXO 2)

CONVOCATORIA DE LA REUNION CON LA POBLACIÓN Y DIRIGENTES



Join our Cloud HD Video Meeting

Zoom is the leader in modern enterprise video communications, with an easy, reliable cloud platform for video and audio conferencing, chat, and webinars across mobile, desktop, and us04web.zoom.us

Ángela López Rubina le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: REUNION COMUNAL-RENDICION DE CUENTAS DEL CG LA SAGRADA FAMILIA AÑO 2021

Hora: 17 dic. 2021 08:00 p. m. Bogotá

Unirse a la reunión Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/72149213729?pwd=bHV3RjZKWHFSR2RWMmZVVh1cHYxUT09>

ID de reunión: 721 4921 3729

Código de acceso: 333435

12:51 p. m.

CAPTURA DE PANTALLAS DE LA REUNION POR LA PLATAFORMA ZOOM

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



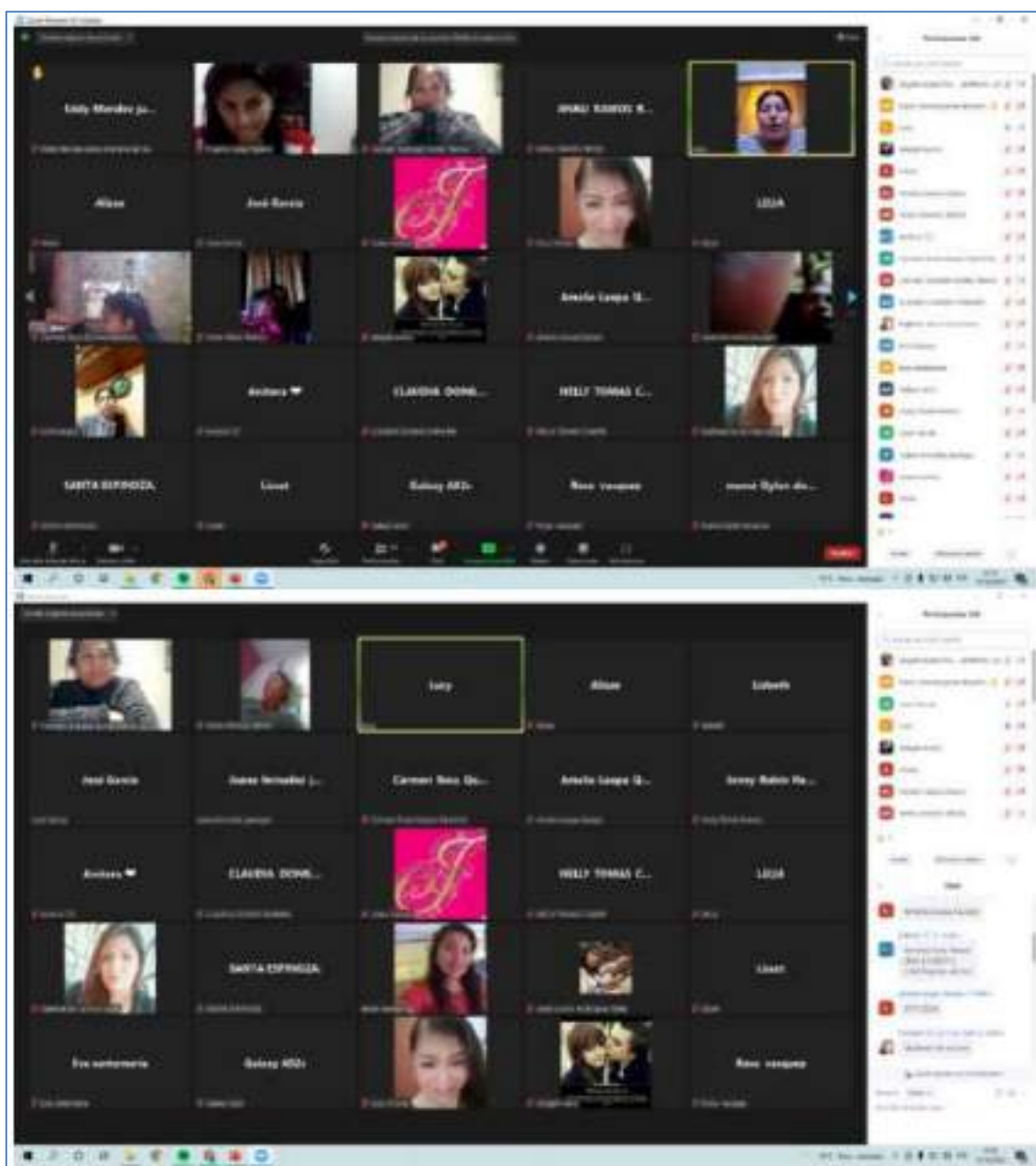


Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ACTA DE REUNION CON FECHA 17/12/2021

Acta de Asamblea de Rendición de Cuentas del C.G. la Sagrada Familia

Siendo el día 17 de diciembre del 2021 a Horas 8:00pm nos reunimos Via Zoom con los integrantes del Comité de Gestión de Sagrada Familia, Actores Comunitarios, Acompañante técnico, dirigentes de cada local, Familias Usarias y Comunidad de Villa el Salvador. Para tratar la siguiente Agenda:

Rendición de cuentas del 2021.

La AT da la Bienvenida a Todos los Presentes y da Inicio a la Reunion Comenzando y dando a conocer las Actividades que se realizó Durante todo el Año 2021 como el trabajo de Remoto Via Zoom con las H. Ciudadanas y Familias Usarias también da a conocer que los recursos llegan directamente al C.G. y desde allí se da el reporte de los alimentos (canastos de alimentos y kit de higiene) a las Madres cuidadoras y la Habilidad que los transporta a cada uno de ellos, también da a conocer las constantes capacitaciones que se dan a las madres cuidadoras y Señas de Cocina, las Madres Cuidadoras brindan Mensajes por el WhatsApp y llamada telefónica de consejería, a las Madres Usarias que reciben el servicio. La Sra Luzmila (Atendente) Tiene la palabra y da a conocer que se atienden 96 niños en la actividad que son de la edad de 6 meses hasta 2 años y 6 meses también que cuentan con 5 locales comunitarios y da los respectivos nombres, la Sagrada Familia, Rayito de Sol, Mis Angelitos, Mis Semillitas y Gaititas de Amor también da a conocer que hay 14 actores comunitarios y 5 integrantes de C.G. y 3 miembros del Comité de Vigilancia, también da a conocer que todas las transferencias que llegaron al Comité de Gestión han sido debidamente rendidas en la Unidad Territorial Sin ningun pendiente de las Actividades del 2021

Universal



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

La Acompañante técnica toma la palabra
y comenta sobre el seguimiento que realizan
estas madres cuidadoras y Madres Juras y Jures
USUARIAS para mejorar mucho más el servicio del Programa
Nacional "CUNA MAS" la Acompañante técnica da
pase al Sr. Lalo ya que levanto la mano para comunicar
que esta de acuerdo con los convenios de los locales
y también esta conforme con la rendición de cuentas
y actividades que realizamos anualmente, también
las demás personas de la comunidad dan a conocer su
satisfacción asertiva del trabajo que se realiza en el
programa CUNA MAS y Comité de Gestión para el bien
de los niños, ya dando su conformidad la Reunión
se da por Finalizada a Horas 9:00 pm. del mismo día
14 de Diciembre previa redacción de Acta y luego que For
leada la misma, esta queda sin ninguna observación
pasamos a firmar las siguientes Personas.

Presidenta
DNI 40906772

Secretaria
DNI 09797264

Tesorera
DNI 10750043



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CONFIRMACION DE LA PARTICIPACIÓN DEL DIRIGENTE DE LA COMUNIDAD

